



MTB-DHI

Artículo 1.-

La FCC establece como un circuito REGIONAL de DHI la denominada OPEN CIS DE CANARIAS DHI, PARA LAS CATEGORIAS DE Cadetes a Master TANTO Masculinas y Fémimas con el fin de estructurar la competición de la presente temporada.

Artículo 2

La competición está formada por las siguientes pruebas de esta clase incluidas en el calendario FCC que a continuación se exponen:

07/06/2020	DH ISLAS CANARIAS	CENTRAL BIKE
02/08/2020	DH LA MONTAÑA	OWS BICYCLE O.B.
05/09/2020	IX DHI PUNTALLANA 2020	SALTAMONTES BICIEXTREM
19/09/2020	26º DHI EL PINO 2020	CICLONORTE ATERORE
25/10/2020	DHI ARAFO	VADEBICIS

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de dicha Copa, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. Será obligatorio la publicación del logo de la FCC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4.- **Categorías**

La Copa de Canarias MTB-DHI está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Principiante, Alevín, Infantil, Cadete, Junior, Sub-23, Elite , Master 30 , Master 40/50/60 y Fémimas.

En el caso de participación conjunta MASTER 30 Y MASTER 40/50/60, en una prueba, para las clasificaciones acumuladas de la presente Copa puntuaran independiente cada uno en su categoría

4.1 Circuito y recorrido

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 1 y 3 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar los dos minutos, ni sobrepasar los cinco minutos.

Bajo condiciones excepcionales se podrá autorizar un trazado con unas condiciones de duración diferentes.

Para las categorías de escuelas se podrá utilizar el mismo trazado siempre que se adapte este a las condiciones físico técnicas de los jóvenes corredores y dentro de los tiempos de duración establecidos. Estos circuitos serán verificados por los jueces árbitros y el delegado Técnico de la FCC en la modalidad de MTB-DH para comprobar su adaptación a tales edades.

Los circuitos deberán permanecer cerrado 30 minutos antes del inicio de la misma, o el tiempo que estime el organizador y Jurado Técnico.

El marcaje del circuito deberá estar realizado el viernes antes del inicio de la competición

En el circuito deberá haber personal de organización identificado durante el desarrollo de las Manga Clasificatoria y Final

4.2 Material

No está autorizada vestimenta de "lycra-elastano" ceñida al cuerpo.

Serán obligatorias las siguientes protecciones para todas las categorías: Casco integral de material rígido y homologado de una sola pieza provisto de visera, protección dorsal y/o cervical, rodilleras, manga larga y/o coderas, guantes completos y gafas de pantalla.

La FCC no es responsable de las consecuencias que emanen de la elección del equipamiento utilizado por los licenciados, ni de sus defectos o de su falta de conformidad. Los materiales utilizados deberán responder a las normas de calidad y de seguridad oficiales aplicables.

El licenciado no está autorizado a modificar de ningún modo, el material proporcionado por el fabricante que utiliza en competición.

En ningún caso el hecho de que el corredor haya podido participar en la competición, no compromete la responsabilidad de la FCC, el control del equipamiento que haya podido ser efectuado por los comisarios, un mandatario o una instancia de la FCC está limitado a la conformidad con los requisitos puramente deportivos. Si es

necesario el control del equipamiento y del material, puede ser efectuado después de la carrera, a petición del presidente del colegio de comisarios, de un mandatario o una instancia de la UCI.

4.3 Horarios y desarrollo de la competición

Los horarios serán los que determinen el organizador de la prueba.

El orden de salida de cada competición será el siguiente:

1ª Manga:

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Sub-23, Hombres Elite.

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1' entre cada categoría a excepción que el organizador determine que hay que aumentarlo.

2ª Manga:

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Sub-23, Hombres Elite.

Realizaran su salida, por categorías y con el orden inverso al tiempo realizado en la 1ª manga Clasificatoria, es decir el peor tiempo saldrá el PRIMERO y el mejor tiempo el ULTIMO

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1' entre cada categoría.

Por motivos de seguridad, el Colegio de Comisarios podrá alterar el orden de salida de las distintas categorías.

4.4 PRUEBAS MTB-DH ESCUELAS

Todas las pruebas se disputarán sobre un circuito entre 1 a 5 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto ni sobrepasar los 10 minutos.

El circuito tendrá en cuenta la orografía y dificultad técnica acorde al desarrollo físico y técnico adecuado a estas

edades y siempre será verificado por el Jurado técnico y delegado técnico de la FCC de DH quien podrá determinar la variación del mismo si se considera no apto.

Será obligatorio estar en posesión de licencia federativa para todos los participantes de escuelas.

Material

Es obligatorio para las categorías de escuelas protecciones de codos, espinillas, casco integral y protecciones de columna vertebral, peto delantero, como maillot manga larga y pantalón largo o corto con protecciones.

Se recomienda firmemente la protección de nuca y cuello.

Orden De Salida

Se desarrollará con anterioridad a la salida de la categoría Master y no comenzara esta hasta que el último corredor de escuela no haya cruzado la línea de llegada a excepción de los infantiles que saldrán con anterioridad a los Master

Manga Clasificatoria:

Infantiles- Alevines- Principiantes

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final

No será de obligatoriedad la participación en la misma, para poder realizar la Manga Final

Manga Final:

Infantiles- Alevines- Principiantes

Realizaran su salida, con el mismo orden de la Manga Clasificatoria...

-La clasificación Final se realizará tomando únicamente los tiempos de la Manga Final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 1 minuto.

Clasificaciones:

Se entregarán trofeo a los 3 primeros clasificados.

Artículo 5.-

Las pre-inscripciones de las pruebas de la COPA DE CANARIAS DE DHI 2020, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR. LOS NO PREINSCRITOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles a las 23 horas antes de la prueba	15 euros
No FEDERADOS CADETE hasta el miércoles antes de la prueba	25 euros
Federados a partir Cadetes hasta el miércoles a las 23 horas antes de la prueba	25 euros
No Federados hasta del miércoles a las 23 horas antes de la prueba por c/c o tpv	35 euros
FEDERADOS ESCUELAS	10 euros

Artículo 6.-

La retirada de dorsales y confirmación de pre-inscripciones se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción o su pago.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal en el día de la prueba y después de formalizar la licencia de un día.

Artículo 7.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 8.-

SISTEMA DE Puntuación:

8.2 CLASIFICACION FINAL

Las puntuaciones para la clasificación general serán la suma de los resultados obtenidos en la manga final de cada una de las pruebas del Open de Canaria 2020, con los siguientes puntos:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º AL 50º	116
2º	190	15º	140		
3º	185	16º	138		
4º	180	17º	136		
5º	175	18º	134		
6º	170	19º	132		

7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas. Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, pasaran al primer corredor federado. (Ejemplo: si un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición o se asignarán al siguiente corredor federados y así correlativamente.

En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos, en caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos, terceros, cuartos, etc. puestos, y finalmente se resolverá a favor del corredor/a mejor clasificado en la última prueba disputada.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2020.

Para aplicársele la puntuación de la referida Copa de Canarias, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2020.

En caso de empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Artículo 9

El organizador entregara trofeos o medallas a los premiados al finalizar cada prueba del presente OPEN

La FCC otorgará al final de la COPA DE CANARIAS MTB-DHI trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, en el lugar que se indique a Final de TEMPORADA 2020

DISPOSION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.